

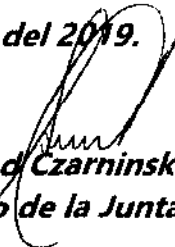
ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARKET & DELIVERY SUPEREASY S.A.AGIL&ECONOMICO S.A., CELEBRADA EL DÍA LUNES 29 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del 2019, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas de la precitada compañía, ubicadas en el cuarto piso del inmueble signado con el número 729 de la Avenida Nueve de Octubre, entre las calles Boyacá y Francisco García Avilés, se reunieron la totalidad de los accionistas con derecho a voto, a saber: la compañía SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Gad Czarninski Shefi, propietaria de 800 acciones ordinarias con derecho a igual número de votos. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de U.S.\$ 800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas. Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1.00). Tanto en la Presidencia como en la Secretaría de las juntas actuaron los titulares de dichos cargos, esto es, el Presidente y Gerente General de la sociedad, señores Johny Czarninski Baier y Gad Czarninski Baier, respectivamente, todo de conformidad con lo prescrito para el efecto en el Estatuto Social. Previo a la instalación formal de la junta el secretario formó la lista de asistentes con fundamento en el Libro de Acciones y Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, la que se agregó al expediente de la Junta General. Acto seguido, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y por cuanto, la única compañía accionista de la sociedad, representada en este acto por el Ing. Gad Czarninski Shefi, decidió constituirse en Junta General, el Presidente declaró formal y legalmente instalada la sesión de Junta General y se resolvió tratar en la misma el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocer y aprobar las cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias, y los informes del principal administrador de la sociedad y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **2.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2018; **3.-** Nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía. Inmediatamente se pasó a conocer y resolver el indicado orden del día. Previo a la adopción de resoluciones, el representante de la compañía accionista de la totalidad del capital suscrito con derecho a voto, solicitó a Secretaría que se deje constancia de que es de su cabal conocimiento el contenido de los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que luego de haber sido revisados, en su orden, esto es, los informes del comisario, y del administrador, así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; por UNANIMIDAD se resolvió lo siguiente: Respecto al **primer punto**, aprobar los informes del comisario, principal administrador de la sociedad así como las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y absorber de conformidad con ley la pérdida del ejercicio que asciende al monto de \$400.597.38; respecto al **segundo punto**, por no haberse generado utilidades no existen beneficios sociales que distribuir; respecto al **tercer punto**, nombrar al Ing. Gerardo Rodríguez Matobelle como Comisario Principal y al Ab. Johnny Rojas Vargas, como Comisario Suplente para el ejercicio económico del año 2019. Por no haber otros asuntos que tratar, la Presidencia concedió un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se la reinstaló con los mismos asistentes, a quienes por Secretaría se les hizo conocer los términos del acta, habiéndose éstos ratificado

íntegramente en su contenido y sin modificaciones. Siendo las doce horas con treinta y dos minutos, la Presidencia dio por terminada la sesión y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías para el efecto, suscriben la presente acta los accionistas de la sociedad, en unidad de acto con el Presidente y Secretario, que certifica. **f) Johnny Czarninski Baier, Presidente de la Junta General; p. SUPER PUNTOS S.A. (SPSA), Compañía Accionista, f) Gad Czarninski Shefi, Representante legal y Secretario de la Junta General.**

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.

Guayaquil, Abril 29 del 2019.


Ing. Gad Czarninski Shefi
Secretario de la Junta General